En Totana a quinze dias del mes de octubre de mill y
setecientos años el Concejo Justicia y Regimiento desta
Villa de Aledo y Totana se juntaron en la sala baxa
de las casas de su ayuntamiento como lo tienen de uso y
costumbre para tratar y conferir las cosas tocan-
tes al servicio de Dios nuestro señor y bien y util desta
desta Republica es a saber los señores D. Felix de
Mora Ramos y D. Juan de Mora Ferrer, mayores alcaldes
ordinarios desta Villa por su magestad
D. Juan Yañez Canovas alferez mayor
D. Andres de Mora Ferrer mayor
D. Gabriel de la Fuente mayor
D. Ginés de Canovas Sanchez alcalde provincial
D. Juan mayor Saravia
D. Bartolome de Canovas Mora
D. Francisco de Mora Ramos
todos Regidores y oficiales capitulares deste Concejo y estan-
do asi juntos como tal Concejo acordaron lo siguiente
y estando en este estado entro en este ayuntamiento el Sr. D. Alfon-
so Fernandez Cayuela Regidor perpetuo y junto con dichos señores acorda-
ron lo siguiente
y asi mismo entro en este cavildo el Sr. D. Domingo Ramos
Regidor perpetuo y junto con dichos señores se acordo lo siguiente
Propusose en este cavildo que atento se a echo la cobran-
za del Padron de la campaña, deste presente año y conviene
se remita el dinero a las arcas Reales de la Villa de
Zieca, que la cantidad que toca pagar este presente año son
quatro mill novecientos y sesenta y tres Reales y ocho maravedis, por

Lleva de dinero de la campaña